

## **La reforma a la Ley de Hidrocarburos impedirá que la economía mexicana regrese a niveles previos a la pandemia, desincentiva la inversión, y debilita el Estado de Derecho**

Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

- La iniciativa de [reforma a la Ley de Hidrocarburos](#), además de ser inconstitucional y contraria a los tratados internacionales, afectará a las familias mexicanas, según advirtió la [COFECE](#) el día de ayer, puesto que aumentaría los precios de bienes y servicios en un momento en el que el [ingreso laboral real cayó en 2.5%](#) en el último año.
- La iniciativa, enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 26 de marzo 2021, pretende reformar el mercado de hidrocarburos a través de restringir la libre competencia en la importación, comercialización y distribución de hidrocarburos, la revocación de permisos vigentes e incluso la expropiación indirecta de la infraestructura privada cuando la autoridad que haya emitido el permiso -SENER o CRE- determine que se atenta contra a la seguridad nacional.
- La reforma busca permitir que Pemex o CFE ocupe y opere las instalaciones privadas cuando los permisos otorgados a privados queden revocados, sin la garantía de que alguna de estas empresas productivas del Estado cuente con los recursos suficientes y necesarios para la operación exitosa.
  - Con datos oportunos de la [SHCP al cuarto trimestre de 2020](#), Pemex presentó un subejercicio de 101.9 mil millones de pesos y CFE 12.4 mil millones de pesos, reflejo de la poca capacidad operativa y administrativa que tienen las empresas productivas del Estado
- El 31 de marzo, la SHCP entregó al Congreso de la Unión el documento denominado [Pre-Criterios 2022, documento con el que inicia la discusión presupuestal del próximo año](#), en donde estiman que para inicios de 2022 la economía habrá recobrado totalmente su nivel previo a la pandemia, entre otros factores, debido a una mayor [integración comercial a través de T-MEC](#), pero esta iniciativa viola este y otros tratados internacionales.
- Otro elemento para la recuperación económica destacado en los [Pre-Criterios 2022](#) es el dinamismo del mercado interno, pero según el comunicado emitido por la [COFECE](#) la reforma tendrá como consecuencia directa la “disminución de la oferta de bienes y servicios en la industria, con el consecuente aumento en los precios que pagan por ellos las familias y empresas mexicanas”, mermando el esperado dinamismo del mercado interno.
- Las reformas enviadas por el Ejecutivo sobre la [Industria Eléctrica](#) y la reforma a la ley de Hidrocarburos van en sentido contrario a atraer mayor inversión a México, que en enero de 2021 [acumuló dos años consecutivos con caídas anuales](#), registrando en enero una contracción de -9.6% en su comparación anual. Además, este año México volvió a quedar [fuera de los 25 países más atractivos](#) para la Inversión Extranjera Directa de acuerdo con Índice de Confianza publicado por Kearney.

Te invitamos a conocer los semáforos económicos en la página de **México ¿cómo vamos?** sobre la evolución del [crecimiento económico](#), [inversión](#), [generación de puestos de trabajo formales](#) y [competitividad](#), útiles en medio de la discusión legislativa sobre las [reformas al sector energético](#).

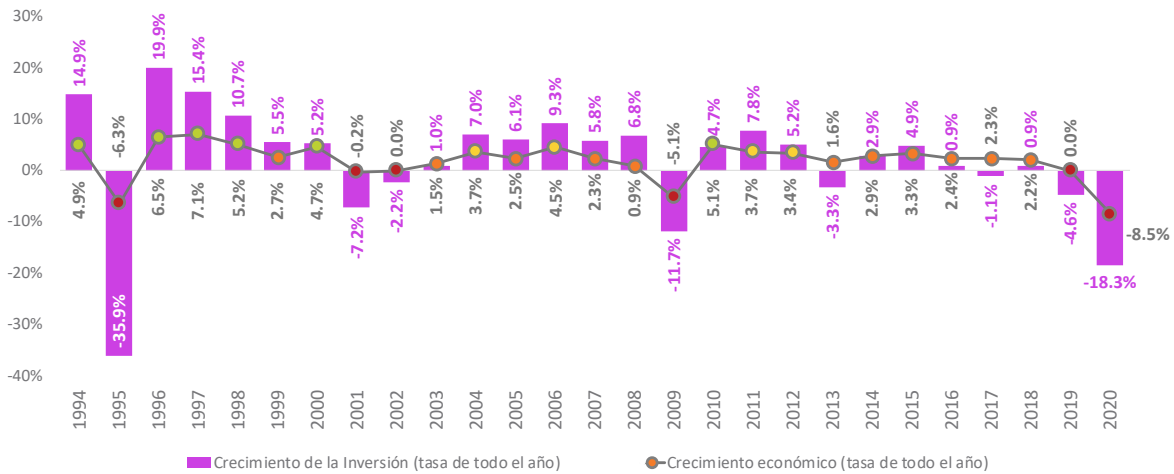
Contacto a medios de comunicación  
 Karla Ruiz Argáiz  
[karla@mexicocomovamos.mx](mailto:karla@mexicocomovamos.mx)  
 55 4342 8561

Anexo – Relación entre inversión y crecimiento económico

## Inversión y crecimiento económico



Tasa de todo el año de la inversión y de crecimiento económico



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI.

## Inversión y confianza en México



¿Cuáles son algunos sucesos que han mermado la confianza para invertir en México?

En 2020, la inversión cayó **(-)18.3%** respecto a 2019. Fue la segunda caída anual, después de que en 2019 disminuyera **(-)4.6%**. La inversión ha mostrado caídas anuales durante **9 trimestres** consecutivos (del 4T2018 al 4T2020).

